



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41754 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar los motivos de la muerte de Ángel Colazo de solamente dieciséis años, que se encontraba internado en terapia intensiva del hospital SAMCo de Villa Constitución, departamento Constitución; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **41841 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados Ciancio, Espíndola, Pullaro, Palo Oliver, Cándido, González, Di Stéfano y Bastía, por el cual se solicita disponga informar sobre los avances de la investigación que se está llevando adelante por la muerte en el hospital SAMCo de Villa Constitución del joven de 16 años de edad Ángel Colazo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los avances de la investigación que se está llevando adelante por la muerte en el Hospital SAMCo de Villa Constitución, departamento Constitución, del joven de 16 años de edad, que ingresó a la guardia del Efecto de Salud el 30 de diciembre de 2020 y falleció el domingo 24 de enero de 2021.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de marzo de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – BRAVO – GONZÁLEZ – HYNES – OLIVERA -
PINOTTI**